



ADMITIDA A TRAMITE, LA QUERELLA POR OBRAS REALIZADAS CON TRABAJADORES MUNICIPALES EN LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CORVERA

El Juzgado de Instrucción nº 3 de Avilés, ha admitido a trámite la denuncia presentada por IU, por la realización con personal municipal de trabajos de urbanización en la Cooperativa Agropecuaria de Corvera.

Queremos recordar que a mediados de febrero, vecinos de Cancienes pusieron en conocimiento del grupo municipal de IU, que una brigada de trabajadores municipales llevaban varios días trabajando en la urbanización de los terrenos de la empresa privada denominada "Cooperativa Agropecuaria de Corvera".

Personados dos concejales de IU en la mencionada cooperativa el jueves día 23, comprobamos que efectivamente, cinco trabajadores del ayuntamiento estaban trabajando en las instalaciones mencionadas construyendo aceras y viales, trabajos estos que lógicamente tenía que haber realizado una contrata.

Para IU, la utilización de trabajadores y maquinaria municipal en las "obras de urbanización" de la ampliación de la Cooperativa Agropecuaria es totalmente ilegal y por lo tanto inadmisibles.

Por todo lo expuesto, el 16 de marzo pedimos por medio de una MOCION una explicación al Sr. Alcalde sobre las obras realizadas, así como información documentada de las siguientes cuestiones:

- Numero de trabajadores municipales que han intervenido en las obras mencionadas.
- Número de jornadas laborales empleadas en los trabajos
- Maquinaria municipal empleada en las obras.
- Importe de los gastos por partidas, de personal, maquinaria y material municipal empleados en la obra.
- Informe de los servicios jurídicos de la corporación, sobre la legalidad o ilegalidad de los trabajos realizados por personal municipal en la Cooperativa, así como los requisitos necesarios para realizar los mencionados trabajos por personal municipal.
- Informe de Intervención sobre los requisitos necesarios para la realización de los trabajos mencionados, y si dichos trabajos son de acuerdo con la ley desde el punto de vista de Intervención.

Como quiera que el Sr. Alcalde no ha contestado ni facilitado ninguna de la información solicitada, y con el fin de garantizar el cumplimiento de la ley, IU presentó una querrela criminal contra el Sr. Alcalde que ha sido admitida a trámite.

Corvera, a 20 junio de 2006

Rogelio Crespo González

Coordinador de IU de Corvera